8-09

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES II

CÓDIGO 01474116

UNED

8-09

PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES II

CÓDIGO 01474116

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
PROGRAMA
OTROS MEDIOS
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

La asignatura trata de completar y profundizar los contenidos de la asignatura Psicología de las Organizaciones (I). Al superar la asignatura el alumno deberá conocer los principales conceptos de la Psicología de las Organizaciones. Se pretende que el alumno desarrolle marcos interpretativos y conceptuales adecuados para su especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	FRANCISCO JOSE PALACI DESCALS
Correo Electrónico	fpalaci@psi.uned.es
Teléfono	91398-6264
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788420543406
Título:PSICOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN (1ª)
Autor/es:
Editorial:PRENTICE-HALL

PALACÍ, F. J. (Coordinador) (2005). *Psicología de las Organizaciones.* Madrid, Pearson - Prentice Hall.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420635644
Título:INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES (1)
Autor/es:
Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788436214697
Título:PSICOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN. TOMOS I Y II (5ª)
Autor/es:
Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788436246278
Título:LA PERSONA EN LA EMPRESA: INICIATIVAS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (1ª)
Autor/es:

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788496094390
Título:PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES (1ª)
Autor/es:
Editorial:SANZ Y TORRES

DAFT, R. L. y STEERS, R. M. (1995): *Organizaciones: el comportamiento del individuo y los trupos humaanas*. Limusa. México.

GIL, F. y ALCOVER DE LA HERA, C. (coords.) (2003): *Introducción a la psicología de las organizaciones*. Alianza Editorial.

OSCA , A. (2005). "Psicología de las Organizaciones", Sanz y Torres

PALACÍ, F. J. y TOPA, G. (2002). *La persona en la empresa: iniciativas de integración y desarrollo*. Madrid: UNED.

PEIRÓ, J. M.. (1984): *Psicología de la Organización* (dos volúmenes). UNED.

ROBBINS, S. P. (1999): Comportamiento organizacional: conceptos, controversisas y aplicaciones. Prentice-Hall.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El alumno debe intentar responder a las preguntas de manera concisa. El examen constará de 5 preguntas. El alumno deberá escoger y contestar solo a 4. El espacio para las respuestas sugerido es de una cara de folio por pregunta. El tiempo máximo para el examen será de 2 horas.
Pidan al tribunal el papel necesario, hagan sus borradores, pero traten de resumir con claridad y precisión los contenidos de las preguntas.
Para valorar la prueba se atenderá principalmente a estos criterios: a) que la exposición se atenga a lo que se pide en la pregunta; b) claridad, orden y estructura de la exposición, c) la riqueza del contenido evitando generalidades.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Martes y jueves de 10 a 14 horas
Miercoles de 16 a 20 horas.

PROGRAMA

Temas objeto de examen

Tema 1. Método de investigación en psicosocial

Tema 2. Técnicas de investigación en Psicología Social y de las Organizaciones: El meta-análisis y el grupo de discusión

Tema 3. Socialización y resocialización en las organizaciones

Tema 4. El contrato psicológico: un nuevo marco para comprender las relaciones dentro de las organizaciones
Tema 5. La confianza y la justicia en las organizaciones
Tema 6. La iniciativa en las organizaciones
Tema 7. La diversidad en las Organizaciones
Tema 8. La comunicación organizacional
Tema 9. Innovación y cambio en las organizaciones
Tema 10. Eficacia organizacional y Psicología de las Organizaciones
Tema 11. Psicología organizacional positiva

OTROS MEDIOS

La asignatura cuenta con páginas propias de internet con orientaciones e informaciones de interés para los alumnos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.